

La Junta Directiva de ASLEUVAL es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de calidad en su ámbito de actuación, por ello nuestra política de calidad persigue los siguientes objetivos:

El objetivo básico es el **trabajo bien hecho**, la **mejora continua** con la **colaboración de todas las partes implicadas** y el **trabajo en equipo** como base para la mejora permanente.

Comunicación, información, participación y conocimiento, Prevención del error y eliminación temprana del defecto, fijación de objetivos de mejora, Seguimiento de resultados, Indicadores de gestión y Satisfacción de las necesidades de todos los clientes: internos y externos.

Facilitar de forma continua a todo el personal y voluntariado, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades y facilitar los recursos necesarios, según nuestras disponibilidades, para que puedan desarrollarlas.

Conseguir **implicar a todo el personal** que desarrolla actividades y proyectos en ASLEUVAL, en un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta de la Entidad, proponiendo e implantando las acciones que se consideren oportunas en orden a la consolidación de una **cultura de calidad**, así como del **cumplimiento de requisitos legales y normativos aplicables**.

Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.

Establecer un proceso sistemático de actuación, basado en la **mejora continua**, en orden a la recogida de información, evaluación, revisión, documentación y archivo de los procesos y actividades realizadas, que permita **tomar decisiones mejor fundamentadas y más eficaces**, para el desarrollo de nuestros objetivos.

Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica, persiguiendo la eficacia del mismo.

Orientar continuamente la Dirección y la gestión de ASLEUVAL a la Misión fundacional y en coherencia con nuestros valores.

Valencia, 27 de marzo de 2023

Fdo: Arturo Antonio Zornoza Chust

Presidente